



ACTA N° 001-2024-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE ENERO DEL 2024

En Moquegua, a los tres días del mes de enero del 2024, siendo las 12:05 horas, se reunieron a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Víctor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. José Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente (e) luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente (e) el señor Dr. José Luis Aguilar Cruzado y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 29.12.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 90-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 29 de diciembre del 2023.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.1. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CONFIANZA.**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**DESIGNAR**, en los cargos considerados de confianza y de libre designación y/o remoción, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a los funcionarios que se detalla a continuación:

• **Con vigencia desde el 02 de enero del 2024:**

1. CPC. ROBERTH WILSON ALARCÓN MONTALVO, en el cargo de Director General de Administración.
2. Abog. GUILLERMO SANTIAGO VICTORIO KUONG CORNEJO, en el cargo de Secretario General.

• **Con vigencia desde el 03 de enero del 2024:**

3. Ing. CRISTIAN FELIPE NINA MAQUERA, en el cargo de Director de la Unidad de Servicios Generales.
4. CPC. SANDRA MILAGROS MENDOZA ALCAZAR, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
5. Ing. HENRRY WILLANSS MAQUERA MAMANI, en el cargo de Coordinador de la Filial ILO.
6. Lic. KEITH JACK CHIRINOS SARMIENTO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
7. Ing. EDGAR FREDDY CUSIRRAMOS TEJADA, en el cargo de Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones.



8. CPC. MIRIAM NATIVIDAD SANTA CRUZ BUTRON, en el cargo de Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería
9. Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
10. Ing. ELDER MAX PEÑALOZA CENTENO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
11. Ing. YOSELA GADITH ZAPATA CHECALLA, en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
12. Abog. MILAGROS PAOLA MAMANI CÚAYLA, en el cargo de Director de la Unidad de Abastecimiento
13. Ing. EDWING PERCY FERNANDEZ ARIAS, en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración.
14. Ing. JULIAN JORGE HUANCA, en el cargo de Jefe Formador de Inversiones de la Unidad Formadora Proyectos

Sin otro tema a tratar, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dr. José Luis Aguilar Cruzado levantó la sesión extraordinaria virtual, siendo las 12:40 horas del 03 de enero del 2024. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
PRESIDENTE (E)  
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Guillermo Santiago Kwong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



GUISELLE VERA KIHEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA - PERÚ

173

NO CORRE  
LEY N° 30220